



ACUERDO n.º 403 DE 2021
07 de Diciembre

1

Por el cual se aprueba el ascenso a la categoría Titular del docente JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN, adscrito a la Escuela de Química

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que conforme al Artículo 44 del Reglamento del Profesor es competencia del Consejo Académico decidir sobre el cambio de categoría de los profesores.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el profesor Julio Roberto Pinzón Joya, Director de la Escuela de Química con fundamento en la comunicación remitida por la División de Gestión de Talento Humano, presentó al Consejo de Escuela la solicitud de cambio de categoría del profesor John Jairo Castillo León.
- d. Que el Consejo de Escuela mediante Acta n.º 047 del 23 de noviembre de 2021, verificó el cumplimiento de requisitos para el cambio de categoría, certificó el desempeño meritorio y dio concepto favorable a la solicitud de ascenso del profesor John Jairo Castillo León, adscrito a la Escuela de Química y la remitió al Consejo de Facultad para lo de su competencia.
- e. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias mediante Acta n.º 44 del 02 de diciembre de 2021, emitió concepto favorable al cambio de categoría del profesor Castillo León.
- f. Que el profesor José David Sanabria Gómez, Decano de la Facultad de Ciencias, presentó al Consejo Académico lo actuado en relación con la solicitud de cambio de categoría del profesor Castillo León.
- g. Que la Comisión de asuntos de profesores del Consejo Académico analizó la solicitud de ascenso a la categoría Titular del profesor John Jairo Castillo León y emitió concepto favorable.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar, a partir del 1º de enero de 2022, el ascenso a la categoría Titular del profesor JOHN JAIRO CASTILLO LEÓN, adscrito a la Escuela de Química, de la Universidad Industrial de Santander.

ARTÍCULO 2º. El período de tenencia vigente del profesor John Jairo Castillo León se termina el día de la fecha de inicio de la nueva categoría, término a partir del cual se entenderá que comienza un nuevo período de tenencia o estabilidad, conforme a lo establecido en el artículo 48º del Reglamento del Profesor.

ARTÍCULO 3º. Informar a la División de Gestión de Talento Humano sobre el contenido del presente Acuerdo para el trámite correspondiente.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los siete (07) días del mes de diciembre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

SOFIA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,